

CADENA PERPETUA Y PENA DE MUERTE EN CUBA.

El Gobierno cubano ha encarcelado a cerca ochenta defensores de los derechos humanos y periodistas independientes, en una operación represiva de proporciones nacionales. Un día antes de comenzar los bombardeos a Irak, el gobierno lanzaba una operación de terror que incluye los allanamientos eno registros durante muchas horas de los hogares de los pacíficos disidentes. Niños, mujeres y ancianos confinados en sus asientos mientras grupos de una o dos decenas de agentes saqueaban sus casas. Los agentes no dejan un sólo rincón de la intimidad de los hogares sin violar, desde las cartas personales y fotos familiares hasta los recuerdos de familia y todos los libros. Objetivo: el ultraje.

¿Donde están las balas, los explosivos, los planes subversivos, los mapas de espionaje o las informaciones clasificadas, un plan de secuestro o de terrorismo, donde una petición de intervención, donde se ha descubierto una conspiración con el llamado enemigo del norte, donde una palabra de odio o una ofensa escrita? No encontraron nada de eso

Que encontraron: algunas computadoras personales, algún equipo de fax, caricaturas de creadores independientes, libros prohibidos, documentos sobre el trabajo y la organización de las organizaciones pacíficas, es decir listas de miembros, planes y recibos de ayuda humanitaria, artículos de prensa, proyectos e ideas sobre los cambios pacíficos y sobre todo, muchas boletas del Proyecto Varela firmadas por ciudadanos que, apoyados en la Constitución, están pidiendo un Referendo para lograr los derechos fundamentales.

Quienes son los detenidos: líderes que promueven el sindicalismo libre, intelectuales que se atreven a decir lo que piensan y producen ideas libres, periodistas independientes, líderes de organizaciones que promueven los cambios pacíficos hacia la democracia y defienden los derechos humanos. Son mas de setenta, entre estos la casi totalidad de la dirección del Movimiento Cristiano Liberación y cuarenta y dos activistas o coordinadores de Proyecto Varela. Hay que sumar once activistas de este proyecto que habían sido encarcelados en las semanas recientes.

La mayoría de los detenidos son activistas o coordinadores del Proyecto Varela. Este proyecto ha sido apoyado por decenas de miles de ciudadanos. Es obvio que una de las causas de esta asonada de terror es el auge del Proyecto Varela entre los ciudadanos. Es esta perdida de miedo la que hace reaccionar con pánico al régimen. También de esta manera pretenden deshacerse de relevantes figuras del periodismo y de la disidencia y desarticular todo el movimiento cívico dentro de Cuba.

Apenas una semana después comenzaron los juicios, calificados por los instructores policiales de sumarísimos. Ninguno de los enjuiciados ha tenido las garantías de un debido proceso. Muchos se enteraron de la fecha del juicio menos de veinticuatro horas antes. Los abogados no pudieron en su mayoría preparar una buena defensa. Se prohibió la entrada a los juicios a los amigos, a la prensa y a los diplomáticos. Sólo entraron uno o dos familiares cercanos al acusado, los testigos de la fiscalía y un público selecto que consistía en agentes del gobierno. Un gran despliegue de agentes de la Seguridad del Estado impedía que nos acercásemos, los que apoyábamos a nuestros hermanos injustamente juzgados, a los edificios de los tribunales. Se celebraron decenas de juicios simultáneamente en toda Cuba.

Centro de las acusaciones: Supuesta conspiración para anexar a Cuba a los Estados Unidos, provocar la intervención armada de esa potencia en Cuba o derrocar al régimen establecido.

Elementos que presentó la fiscalía: testigos que difamaron sobre la moral y la conducta de los acusados, es decir delatores que no faltan en las tiranías. Agentes infiltrados como

espías entre la disidencia, que ratificaron las ideas y expresiones que los acusados siempre han hecho públicamente. Además, los trofeos encontrados en los registros saqueos realizados en las viviendas. Por último una verborrea fanática, servilista, inconsistente y mentirosa. Muchas afirmaciones sobre supuesta comisión de esos delitos, pero ninguna descripción sobre como se cometieron.

Hechos comprobados y pruebas relacionados con estas acusaciones presentados:
Ningunos

Sentencias pedidas por la fiscalía: doce años, quince años, dieciocho años, veinte años, veinticinco años, treinta años de prisión para la mayoría y cadenas perpetuas para más de una docena de los acusados.

Ninguno de los acusados podrá hablar por radio y televisión, al no ser que el sistema de terror lo reduzca psicológicamente para manipularlo. Ni aun así dejarían de tener valor y ser dignos de respeto y admiración, ya que su sacrificio por el pueblo los lleva a ese inmenso riesgo de caer en las manos satánicas de sus verdugos, en total indefensión. Digo esto porque algunos de los acusados, después de varios días confinados en las terroríficas celdas de la Seguridad del Estado en total indefensión, se han retractado de sus posiciones, en los juicios celebrados.. Todo hombre tiene límites para soportar el terror y la tortura psicológica, las amenazas y otros tipos de tortura, esto puede variar de una persona a otra. Pero en este caso lo que no varía es el valor de la causa que defendían todos, la de los derechos de las personas.

Esta situación creada en Cuba, dentro del estilo represivo de este régimen, es sumamente grave y peligrosa. Las detenciones y los juicios son totalmente arbitrarias, injustas e ilegales. Pero la dimensión jurásica de las condenas pedidas, la descarga de odio contra la disidencia pacífica y la campaña nacional de represión evoca otras situaciones en la que los opositores, miles de ciudadanos, han sido encarcelados en situación de verdadera rehenes. No es una exageración. Estas condenas de cadena perpetua son una amenaza de muerte para todos los opositores pacíficos cubanos. Lo que ocurre es que cuando se trata de Cuba, los condicionamientos políticos e ideológicos y las imágenes estratificadas de la supuesta Isla de la Libertad enfrentada al gigante del Norte, impide a algunos ver a once millones de seres humanos sometidos a un régimen de no de derecho por una oligarquía que como todas defiende sus privilegios.

Enunciamos este atentado contra la opción pacífica como vía para lograr el inevitable y justo cambio en nuestro país. Ahora que tantas voces se levantan contra la guerra, que nadie quiere, que una vez más nuestro pueblo no sea víctima del olvido y de la hemiplejía moral, quedando solo y recibiendo el silencio de los que en el mundo gritan por otras causas.

Esperamos ahora la solidaridad sostenida por la liberación de LOS PRISIONEROS DE LA PRIMAVERA DE CUBA.

Esta ola represiva es un intento definitivo por aniquilar el camino pacífico para el cambio y prepara al país para la confrontación y el caos como si esta fuera la única alternativa a este orden sin derechos. Esto se expresa en su consigna de "socialismo o muerte". Algo que debería ofender a los socialistas. Pero también es una sentencia de muerte. Los cubanos no queremos apoyo para hacer la guerra, ni el apoyo de la guerra, ni de intervenciones para lograr la democracia. Pero si la solidaridad mundial para que no aplasten a los que construyen la paz y son los primeros en transitar el camino de la paz hacia la reconciliación y los derechos.

Al terminar ese artículo me informan que el fiscal del Tribunal de Santiago de Cuba, ha pedido la pena de muerte para José Daniel Ferrer García, el líder del Movimiento

Cristiano Liberación en esa provincia. Sus acciones han sido todas pacíficas y sin ofensas, sólo ha trabajado intensamente en el Proyecto Varela. Hacemos n llamado urgente a todas las personas de buena voluntad para que levanten su voz para salvar la vida de este pacifista.

La Habana, 5 de Abril del 2003.

Oswaldo José Payá Sardiñas